



Garvagh Enterprises, S.L.  
 Augusto Figueroa , 33  
 28004 Madrid  
 B84008044

**MARCA:** ALD AUTOMOTIVE  
**MODELO:** NISSAN JUKE  
**KM:** 72175  
**BASTIDOR:** SJNFAAF16U1016883  
**COLOR:** Blanco

**MATRICULA:** 4355LFN  
**FECHA TASACIÓN:** 26/07/2024  
**LUGAR TASACIÓN:** SOTO DEL REAL

DESCRIPCIÓN PIEZA	TIEMPO MONTAJE	PRECIO PIEZA	TIEMPO MO	TIEMPO MOP	MATERIAL PINTURA	TOTAL LINEA	NIVEL DAÑO	DESCRIPCIÓN DAÑO	DESCRIPCIÓN ACCION
Aleta delantera Dch.				0,19	4,95 €	12,36 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Bandeja rígida		199,11 €				199,11 €	SUSTITUCION	Faltante	Retirar y sustituir
-Interior vehículo		50 €				50 €	REP./INTERVEN.	Limpieza	Reparar
Parabrisas			1,5			58,5 €	REP./INTERVEN.	Chinazo	Reparar
Paragolpes delantero Pintado				0,61	35,3 €	59,09 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Pintado				0,45	25,81 €	43,36 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Paragolpes trasero Texturado				0,42	20,87 €	37,25 €	DAÑO LEVE	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Portón trasero	0,2			0,66	16,98 €	50,52 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura
Puerta delantera Dch.			0,6	1,4	34,67 €	112,67 €	DAÑO LEVE	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Puerta delantera Izq.			0,3	0,78	20,28 €	62,4 €	DAÑO SUPERFICIAL	Abollado(s) menor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Puerta trasera Dch.			0,6	1,22	30,24 €	101,22 €	DAÑO LEVE	Abollado(s) mayor(es) de 100mm	Reparación Y Pintura
Puerta trasera Izq.				0,68	17,69 €	44,21 €	DAÑO SUPERFICIAL	Arañado/rasguño mayor de 100mm	Pintura

CONDICIONES DE VALORACIÓN	PIEZAS	MANO DE OBRA	PINTURA	TOTAL
PRECIO MANO OBRA MO: 39 € PRECIO MANO OBRA PINTURA MOP: 39 € DESCUENTO PIEZAS: 0 % FORFAIT: 0 € FRANQUICIA: 0 €	SUBTOTAL PIEZAS: 249,11 € DESCUENTO: 0 € TOTAL PIEZAS: 249,11 €	HORAS MO: 3,2 TOTAL MO: 124,8 € HORAS MOP: 6,41 TOTAL MOP: 249,99 €	MATERIAL PINTURA: 206,79 € CONSTANTE PINTURA: 46,8 € TOTAL PINTURA: 503,58 €	BASE IMPONIBLE: 877,49 € IVA (21%): 184,27 € TOTAL PERITACIÓN: 1061,76 €

TASADOR	CONTRARIO / TALLER	CLIENTE

De acuerdo con sus instrucciones, atendemos en su tramitación el siniestro de referencia, acerca del cual y una vez finalizadas nuestras gestiones pasamos a rendirles el siguiente informe pericial. La presente tasación queda con reserva de golpes ocultos o reparaciones anteriores, no visibles en el momento del control efectuado sin desmontajes, y de conformidad de las piezas según el modelo y el protocolo de devolución. Por lo anteriormente expuesto, dejamos al superior criterio del Departamento de Siniestros de esta compañía, la posterior resolución del siniestro que nos ocupa, quedando a su entera disposición, para cuantas aclaraciones estimen oportunas. En el cumplimiento de lo previsto en el Art. 335.2 de la LEC 1/2000 de 7 de enero, el perito que suscribe el presente informe, manifiesta bajo juramento de decir verdad, que ha efectuado y actuará con la mayor objetividad tomando en consideración tanto lo que pueda favorecer como lo que sea susceptible de causar perjuicio a cualquiera de las partes, y que conoce las sanciones penales en las que podrá incurrir si incumpliere su deber como perito.











